<u>Programa Natalia Reyes</u> <u>Constituyente distrito 19</u>

- 1.-**DIGNIDAD** La dignidad del ser humano como valor supremo, motivación y límite de todo el quehacer estatal.
- 2.-FAMILIA Protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- 3.-NIÑEZ Protección de la Niñez, reconocimiento explicito de los niños como sujetos plenos de derechos.
- 4.-ESTADO El Estado al servicio de la persona Humana. Configuración de un Estado moderno, con un modelo de gobierno abierto.
- 5.-**MEDIO AMBIENTE** El medio ambiente, y su protección como una de las bases de la institucionalidad.
- 6.- **MUJER** Tutela reforzada de los derechos de las mujeres en el ambito laboral, igualdad de trato, igualdad de remuneraciones, igualdad de oportunidades.
- 7.- **LIBERTAD RELIGIOSA** Fortalecimiento de las libertades religiosas y de conciencia. Reconocimiento explicito del derecho a la objeción de conciencia.
- 8.-SISTEMA DE PROTECCIÓN Un sistema de protección efectivo y eficiente, que incluya la defensa de todos los derechos fundamentales.
- 9.- FORMA DE GOBIERNO Una forma de gobierno equilibrada entre el poder ejecutivo, legislativo, y judicial. Evitando la concentración de poder y el mantenimiento en este por mucho tiempo.
- 10.-FORMA DE ESTADO Una forma de Estado que potencie el desarrollo autónomo y armónico de las regiones, lo que implica transferencia de poder desde el gobierno central a los gobiernos regionales y locales.

11.-**ECONOMÍA** Un modelo económico que respete la libertad de las personas, y que potencie la solidaridad, buscando el progreso de todos, especialmente de los más necesitados.